

### **3.077 Medidas urgentes para garantizar la supervivencia de las ballenas grises occidentales *Eschrichtius robustus* que están en peligro crítico**

RECONOCIENDO que la población de ballena gris occidental es una de las poblaciones más pequeñas de las grandes ballenas que existen en el mundo, quedando cerca de 100 individuos, incluyendo solo 23 hembras reproductoras, y que por lo tanto esta población está catalogada por la UICN como en peligro crítico;

PREOCUPADO por el hecho de que la población se redujo a este nivel tan bajo debido a la caza excesiva al comienzo del siglo XX y de que ahora se enfrenta a amenazas ocasionadas por el desarrollo petrolero y del gas en su única área conocida de alimentación;

PREOCUPADO ASIMISMO porque el área de alimentación cercana a la costa es de menos de 70 km de largo y de hasta 10 km de ancho, y porque este hábitat es esencial para la supervivencia de la población como el único lugar conocido en que se alimentan las hembras con crías y donde las destetan;

ALTAMENTE PERTURBADO por el hecho de que las grandes compañías petroleras Sakhenergy (Shell, Mitsubishi y Mitsui), Exxon y BP, y sus asociadas rusas, han comenzado grandes proyectos de desarrollo petrolero en las aguas del noreste de la Isla Sakhalin, Federación de Rusia, los que están rodeando directamente y penetrando en el hábitat donde se alimentan las ballenas grises occidentales, y por el hecho de que los impactos acumulados de estos proyectos (a nivel individual, colectivo y secuencial) no han sido explícitamente considerados por las compañías petroleras o por sus proveedores internacionales de fondos;

CONSCIENTE de que dado que las ballenas grises occidentales se alimentan primariamente de organismos bénticos y de que su área de alimentación (el Área Piltun) es muy restringida, y de que el riesgo que presenta un derrame de petróleo significativo que ocurra cerca de la costa para el ecosistema y la comunidad béntica es muy alto, dado que la contención del petróleo sería muy dificultosa y las corrientes prevaletientes en el área podrían hacer que el petróleo derramado se expandiera en el hábitat donde se alimentan las ballenas;

OBSERVANDO y recibiendo con beneplácito las preocupaciones por esta población expresadas por la Comisión Ballenera Internacional (CBI) en la Resolución 2001-3, instando a que se hagan todos los esfuerzos para reducir a cero la mortalidad de origen antropogénico y se reduzcan los distintos tipos de molestias antropogénicas al más bajo nivel posible;

TENIENDO EN CUENTA las preocupaciones similares expresadas por la CBI en años posteriores;

RECORDANDO que el Grupo especialista en cetáceos de la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) de la UICN, en su actual plan de acción para la conservación de delfines, ballenas y marsopas: *Plan de acción de conservación para los cetáceos del mundo 2002–2010* (2003), ha identificado a la población de las ballenas grises occidentales como una de varias poblaciones de grandes ballenas que está severamente reducida;

RECORDANDO ADEMÁS que el Grupo especialista en cetáceos de la CSE ha brindado asesoramiento científico y técnico a los proponentes de los proyectos de desarrollo petrolero en Sakhalin con respecto a la evaluación del riesgo y la mitigación; y

OBSERVANDO que la UICN ha emprendido una revisión científica independiente de los impactos sobre las ballenas grises occidentales de los planes de desarrollo del petróleo y gas en la Isla Sakhalin y sus inmediaciones;

**El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su tercer período de sesiones celebrado en Bangkok, Tailandia, del 17 al 25 de noviembre de 2004:**

1. PIDE al Director General de la UICN que promueva, con la asistencia de los miembros de la UICN, las Comisiones y el Consejo, la protección de las ballenas grises occidentales en toda su área de dispersión, particularmente en su área de alimentación cercana a la Isla Sakhalin;
2. ALERTA sobre el hecho de que cualquier impacto negativo adicional sobre las ballenas grises occidentales podría llevarlas a su extinción;
3. INSTA a todos los gobiernos de los estados del área de dispersión (incluidos China, Federación de Rusia, Japón y República de Corea) a que desarrollen inmediatamente y pongan en práctica sus propios planes nacionales de acción para la conservación de las ballenas grises occidentales y de su hábitat;
4. ALIENTA a todas las compañías petroleras involucradas a establecer programas independientes de vigilancia que tengan los más altos estándares internacionales de mejor práctica, tal como lo ha acordado el Grupo especialista en cetáceos de la CSE, y que estén sujetos a revisiones independientes a cargo de quines no sean parte interesada;
5. ENFATIZA la importancia de desarrollar y poner en práctica medidas eficaces de mitigación que reduzcan el potencial de los impactos antropogénicos al más mínimo nivel posible, en concordancia con la Resolución 2001-3 de la CBI, antes de que comience en 2005 cualquier trabajo de construcción importante en la plataforma marina de la Isla Sakhalin; y
6. SOLICITA a las autoridades rusas que establezcan un área que esté cerrada estacionalmente a las actividades que puedan tener un impacto adverso sobre las ballenas grises occidentales (madres y crías) durante el período de tiempo en que ellas están presentes cada año.

El Departamento de Estado de Estados Unidos hizo la siguiente declaración solicitando que figure en actas:

*El Estado y las agencias gubernamentales miembros de Estados Unidos se abstuvieron de participar en las deliberaciones sobre esta moción y no se adoptó una posición del gobierno nacional sobre la moción tal como fue aprobada por las razones expresadas en la Declaración general de Estados Unidos con respecto al proceso de la UICN sobre las resoluciones.*